FRAM MARINE

AND THE PROPERTY OF THE ADMINISTRATION AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF T

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

LA ASAMBLEA DE CINEBRA

España y la Sociedad de Nacione

neclaraciones optimistas del jefe de la Delegación española

GINEBRA.-Interrogado el jefe de la pelegación española por los enviados especiales de la Prensa de Madrid que se encuentran en Ginebra, manifestó textualmente: «Que podía resumir brevemente sus impresiones señalando dos hechos: uno, que persiste hasta hoy la actitud de intransigencia de Alemania y Suecia, anunciada antes de la Asamblea, en contra de la admisión para el puesto permanente de cualquiera otra nación que no sea Alemania; el segundo hecho es que de manera visible se ha manifestado una opinión de reacción en Ginebra a favor de España. A más de los títulos que ahora, como en 1291, apoyan nuestra pretensión, hay una razón nueva que está pesando fuertemente estos días.

Esta razón es que en la aplicación de determinados acuerdos de Locarno y etros pactos entre los que fueron beligerantes no tendrán voto decisivo los miembros del Consejo que sean parte interesada.

Viene esto a reforzar la necesidad de que en el Consejo esté debidamente ponderado el elemento imparcial, y no puede olvidarse que España es la más importante de las potencias neutrales, con raíces en la Historia y realidad política en Europa, y que se halla perfectamente capacitada para ser una piea de gran valor en la mecánica del

La consecuencia que saco del examen sereno de estos dos hechos es que los obstáculos todavía en pie desaparecerán, no ya sólo en reconocimiento del derecho de España, sino porque así lo pide el bien mismo de la Sociedad de Naciones, que seguramente meditará su resolución con un elevado cri-

El momento-terminó diciendo-es de completa cerrazón en el horizonte; pero no desconfío en que detrás de las nubes actuales se halle la luz deseada, para que el momento presente sea preludio de sincera conciliación y de un sistema bien organizado de paz dentro de la Sociedad de Naciones.

Los trabajos de las Comisiones

GINEBRA.-Ayer mañana se han reunido diversas Comisiones de la Asamblea.

El conde de Bethlem expuso ante la Comisión financiera la situación de Hun-

Durante su debate no se hizo alusión alguna al escándalo de la falsificación de billetes.

En su reunión, la Comisión de juristas deliberó acerca del procedimiento que debe seguirse para la admisión de

Alemania. Acordóse que una Comisión nombrada por el Consejo sea encargada de dictaminar sobre si el candidato ha cumplido las condiciones del pacto, mientras que la Conferencia de embajadores dará su informe acerca del desarme del Imperio. Carolina Characteria

La primera Comisión, encargada de las cuestiones políticas, ha decidido nombrar una subcomisión que tendrá por misión examinar la petición de España de un puesto permanente en el

Esta Subcomisión dará su informe a la Comisión plenaria, que, a su vez, lo estudiara y expondrá su dictamen a la

Nota oficiosa

En el Gabinete de Información y Censura de la Presidencia facilitaron ano-

che la siguiente nota: «Demostración palmaria del vehemente interés que en España entera despierta el presente momento político internacional es el número de telegramas de provincias preguntando si se ha resuelto ya en Ginebra la cuestión pre-

via para ampliar el número de puestos | permanentes en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

Comprende y comparte el Gobierno el anhelo nacional; pero debe advertirse que las cosas no marchan tan de prisa, máxime teniendo en cuenta la crisis francesa, cuya resolución no se hará esperar.»

Notas militares

Monumento en Ferrol

FERROL.—Se ha abierto una suscripción popular para erigir aquí un monumento en memoria de los militares ferrolanos muertos en Africa.

El general Franco la ha iniciado con 500 pesetas.

La Camara de Comercio ha pedido al Gobierno que conceda una gran cruz al general Franco.

El señor Bauer regala una bandera al cañonero «Dato»

Ha sido llevada al ministerio de Marina para que la pudieran ver el ministro y los jefes del departamento, una preciosa bandera de combate, admirablemente confeccionada y encerrada en una valiosa vitrina, que D. Ignacio Bauer regala para el cañonero «Dato».

Tanto el ministro como las demás personas que vieron la bandera dedicaron calurosos elogios para el ilustre donante.

Causa contra un legionario

La Sala de Justicia del Supremo, presidida por el almirante Pintado, se reunió para ver y fallar la causa seguida al legionario Pedro Ortega Pérez por deserción en campaña.

El referido soldado se hallaba en la posición de Dra-el-Asef, que abandonó, siendo capturado por la benemerita en Utrera (Sevilla).

El Consejo de guerra ordinario le condenó a reclusión militar perpetua.

Por la calidad de la pena pasó la causa al Supremo, donde hoy el fiscal Góngora pidió la confirmación de la pena.

El defensor, capitán Flores, pidió la reducción de la pena a cuatro años de recargo en el servicio.

LA CRISIS EN FRANCIA

Briand forma Gobierno

PARIS. A primera hora de la tarde el Sr. Doumergue recibió en el Elíseo al senor Herriot, al cual rogó aceptase el encargo de formar Gobierno.

El presidente de la Camara declinó tal misión, añadiendo que a causa de la Conferencia de Ginebra no había ninguno más indicado para presidir el nuevo Gobierno que el Sr. Briand.

En su consecuencia, el Sr. Doumergue llamó al Sr. Briand para encargarle la constitución del nuevo Gabinete.

El Sr. Briand aceptó el encargo en principio, prometiendo dar esta misma noche su respuesta definitiva.

En seguida el presidente dimisionario comenzó sus gestiones.

El Gobierno que se forme no se presentará ante las Cámaras hasta que regrese

el Sr. Briand de Ginebra. Hoy quedará constituído el nuevo Cobierno

PARIS,-El Sr. Briand ha comunicado ya al Presidente de la República que acepta definitivamente el encargo de formar Gobierno y que mañana, presentará a sus colaboradores al jefe del Estado. Después, el Sr. Briand estuvo en la Presidencia del Senado y en la de la Cámara para comunicar su decisión a los señores De Selves y Herriot, quienes le die-

ron las seguridades de su simpatía. Se confirma que, constituído el nuevo Gabinete por la mañana, el Sr. Briand saldrá por la noche para Ginebra.

En el nuevo Gobierno figuran todos los anteriores ministros, variando sólo los siguientes: Hacienda, Peret; Interior, Malvy; Instrucción, Lamoureux, y Justicia, Laval.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE « E J E R C I T O Y ARMADA»

clases en la querra

Las noticias que el correo nos trae de Africa, por las recientes operaciones en la zona de Tetuán, son reveladoras del espíritu entusiasta de nuestra oficialidad, clases de tropa y soldados.

Los oficiales, recibiendo instrucciones del mando, han sabido conducir las fuerzas hacia los objetivos designados, y la necesidad de prestar atención a soldados bisoños que no conocen las arterías del enemigo, ha hecho que ellos depositasen su confianza en nuestras clases de tropa, que han secundado brillantemente las órdenes, no separando un momento su atención de los movimientos de los soldados, alentándolos constantemente, obligándoles a disparar con la máxima eficacia del fuego, y al llegar el repliegue, enseñándoles a realizarlo con el orden que corresponde a tropas veteranas, a quienes no asusta el enemigo con sus vocerios ni sus ataques sorprendentes.

En esta ocasión, para descongestionar los alrededores de Tetuán de las audacias rifeñas, los suboficiales y sargentos han demostrado una vez más que son insustituíbles servidores de las órdenes que emanan de la superioridad, y que gracias a la práctica en el ejercicio de su profesión, y su amor a la carrera militar, logran una eficiencia superior a la prevista en operaciones de campaña.

En razón a ello, cuantas reformas se han estudiado en el Ejército, y se hayan de estudiar en lo porvenir, tienen en cuenta que eslabones importantes de la cadena que comienza en el general, sigue en el jefe, pasa al oficial y llega al soldado, son el suboficial y el sargento.

La práctica, por otra parte, ha enseñado que conviene estimularles, para que cuantos hayan ingresado en filas con vocación militar y adquieran la suficiente cultura para ostentar los galones de los empleos superiores de las clases de tropa, puedan mantenerse en el Ejército sin desear la busca de otras profesiones. Cuanto más personal capacitado tengamos, ya procedente de nuestras Academias militares, va de las humildes filas del Ejército, tanto mayor será el poderío militar de España, y más garantida se hallará la seguridad pública y la independencia de la nación.

Es sabido, la Gran Guerra nos lo enseñó, que son precisos muchas clases de tropa especializadas en el mando para llevar los grandes contingentes a la campaña. He ahí la razón de que, movidos por un interés patriótico, mirando esta labor que ellas realizan hoy en Africa, como ayer la efectuaron otros que se hallan en guarnición, como mañana la realizarán aquellos que no han estado en Marruecos, sostengamos la necesidad de que junto a la cultura técnica de nuestra oficialidad se vigile la cultura de nuestras clases de tropa, colocándolos en la justa posición que deben ostentar en el Ejército, para que resulte eficaz el prestigio de su actuación y España se sienta orgullosa de sus Institutos armados.

Marruecos

Noticias oficiales

A última hora de la tarde de ayer fué facilitado el siguiente despacho:

«El general jefe del sector Axdir dispuso ayer una pequeña operación encaminada a ensanchar el referido sector y a aumentar su seguridad, para lo cual se cerró y fortificó el espacio comprendido entre el castillo de Buyahegedin y el mar. Intervinieron Ingenieros, harca y Artillería, llevando a cabo su cometido con

el mejor exito, sosteniendo combate, en el que solo tuvimos 13 bajas.»

En la Presidencia facilitaron anoche la siguiente nota:

«Sin novedad en ambas zonas del Pro-

Las últimas operaciones en Tetuán TETUAN.—Ocupadal en estos últimos días la meseta de Sajbal y dominado todo el collado de Da Raid, ayer cayeron en

nuestro poder las alturas de Buzeitun, bauarte de la rebeldía.

La columna del coronel Orgaz, con el apoyo de las de Prats y Alvarez Coque, incendió los poblados de Dar Haj, Hor Harnut y Axerura, y escaló los picachos de Buzeitun, sin resistencia en esta últi-

La posición quedó guarnecida por fuerzas de la mehalla del teniente coronel Alvarez Arenas.

Los aviadores dejaron caer sobre las calles de Tetuán la siguiente proclama: «Al pueblo de Tetuán: Nuestras fuerzas están en donde el enemigo tenía emplazado el cañón, que no volverá a tirar

sobre Tetuán. El catigo infligido al enemigo ha sido

Por la tarde llegó a la plaza el general Sanjurjo con el Cuartel general, y dirigió al general Berenguer, que continúa en Gorgues, un telegrama encargándole de felicitar a las columnas.

También felicitó a las escuadrillas aéreas y al comandante García Velasco, jefe de las fuerzas navales, y al personal a sus órdenes.

El general Sanjurjo ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera encargándole salude a las tropas de Beni-Hosmar.

Por la noche, Comisiones de todas las clases sociales fueron a manifestar al general Sanjurjo su gratitud por haber librado a Tetuán del cañón enemigo.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

********** EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la hora acostumbrada se reunió ayer tarde el Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda facilitó un referencia verbal de lo tratado, que fué lo signiente:

Examen de proyectos de Reales decretos determinando las funciones de la Inspección general de Cartografía y del Consejo Superior Geográfico; nombramiento de D. José de Elola para la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral, y confirmación del general Ardanaz en el cargo de inspector general de Cartografía.

Real decreto organizando la Comisión ejecutiva del Comité de la Exposición de

El presidente del Consejo dió cuenta de los nombramientos hechos, en virtud de Reales órdenes, a favor de las personas que han de constituir dicha Comisión, que son los Sres. Ramírez Dorestes, conde de Bulnes, marqués de Valencina, don Pedro Caravaca y D. Baldomero Sampe-

Se aprobó un Real decreto nombrando presidente del Patronato del Colegio Mayor Hispanoamericano de Sevilla al ministro de Instrucción pública; vicepresidente del mismo, al Sr. García de Leaniz y vocal, al gobernador civil de dicha población, Sr. Cruz Conde.

Se aprobaron las siguientes propues-

Marina.—Concesión de la Medalla Naval a las barcazas «Kaes», las Compañías de Mar de Melilla y Ceuta y Aljibes «Africa» y «E».

Guerra. - Expedientes de recompensas indultos y terminación de las obras del cuartel de Sancho, en Vitoria.

Hacienda.-Real decreto regulando el régimen a que han de ajustarse la reversión al Estado de la tributación de las fincas del Ensanche de Madrid y Barcelona, Distribución de los fondos del mes.

Varios expedientes de transferencia de crédito.

Trabajo. Se acordó que el ministro asista, en representación de España, a la Feria de Muestras de Milán.

Fomento.—Comenzó el ministro a dar cuenta de un Roil decreto sobre reforma en el régimen de la Junta de Obras de los Puertos, siendo esto continuación del plan de obras públicas que empezó a exponer el ministro hace varios Consejos. Proponiendo la inclusión en el régimen | to de 112.703 pesetas.

ESPAÑA Y ARCENTINA

regreso de los aviadores en el "Buenos Aires"

En el ministerio de Marina facilitaron ayer los siguientes despachos:

«Buenos Aires, a las 20 horas.—Del almirante M. Domecq García, ministro Marina, al ministro de Marina: Complázeome comunicar V. E. que, enterado del cablegrama dirigido a comandante del «Alsedo», y consecuente con el honor que se nos dispensa que el crucero «Blas de Lezo» escolte al «Buenos Aires, he dispuesto que este último toque en Las Palmas. Teniendo en cuenta que el «Buenes Aires» hará el viaje directamente, tal vez convenga que no sea acompañado por el «Alsedo», agradeciendo desde luego la gentileza del propósito de V. E. en tal sentido. Reciba V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración.»

«El ministro de Marina a almirante M. Domeco García. Buenos Aires (República Argentina).-En vista del cablegrama que V. E. tiene la amabilidad de dirigirme, dispondré que «destroyer» «Alsedo» haga viaje con independencia del crucero de vuestra nación «Buenos Aires». Crucero «Blas de Lezo» esperará en Las Palmas de Gran Canaria a este último crucero para escoltarle hasta Huelva. Espero merecer de la amabilidad de V. E. me anticipe en lo posible fecha llegada crucero «Buenos Aires» a Las Palmas de Gran Canaria. Reciba V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración."

Propósitos del Monarca

Su Majestad el Rey, deseando que el recibimiento que se tribute en el puerto de Palos a los tripulantes del «Plus Ultra» a su llegada en el crucero argentino «Buenos Aires» tenga toda la importancia y brillantez que merecen el comandante Franco y sus valerosos compañeros, ha decidido ir a Palos para el día que arribe a aquel puerto el citado buque de guerra argentino que los ha de conducir.

La República Argentina y el «Alsedo»

En la Presidencia dieron ayer la siguiente nota:

«La nota oficiosa publicada hace unos días referente a petición de datos característicos del contratorpedero «Alsedo», por parte del Gobierno de la Argentina, no ha de interpretarse en el sentido de que se haya hecho encargo formal por aquella nación ni gestión comercial de adquisición alguna.

No han sido en esta ocasión intereses comerciales, aun siendo muy lícitos, los que han determinado el viaje del citado barco, sino el propósito brillantemente realizado, de acompañar al «Plus Ultra» en su «raid», y testimoniar una vez más el especial afecto de España al pueblo argentino.»

6年进行政府的股份和 在经济经济经济经济经济经济经济经济经济 ferroviario de las Compañías de Madrid a Villa del Prado y Almorox, Madrid-Cáceres-Portugal, Arriondas a Covadonga, Medina a Zamora, Orense a Vigo y Soria a Navarra, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto-ley de 12 de julio de 1924. Expediente relativo al abastecimiento

del faro de Alborán (Almería), durante el quinquenio comprendido en los años de 1925 a 1930, inclusive. Expediente proponiendo se apruebe el

proyecto reformando el tramo primero del canal de Monegros, de riegos del Alto Aragón.

Expediente pidiendo autorización para subastar las obras de mejora y ampliación del pantano de Arguis (Huesca), por su presupuesto de 573.114 pesetas con 90 céntimos.

Idem proponiedo la adquisición de una draga para el puerto de Sevilla. Idem id. de dos barcazas para el puer-

to de Melilla. Idem para la construcción de un faro en Calaburra (Málaga), por su presupues-

Civil guridad ni llevarles a la carcel, prisión presión presió

Sobre la conducción de menores

Por Real orden de Gobernación del día 4 última se dice la siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección general de la Guardia civil, interesando se dicte una disposición que fije reglas respecto a la intervención de las fuerzas de dicho Instituto cuando se trate de la conducción de mencres sometidos a la ley de Tribumales tutelares para niños, en evitación de incidentes en el cometido, siempre lamentables, o situaciones difíciles.

S. M. el Rey (q. D. g.), oido el parecer del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y de acuerdo con el ministerio de Gracia y Justicia, ha tenido a bien resolver la signiente:

Primero. Los jueces de Instrucción, los presidentes de los Tribunales tutelares para niños, y, en general, cualquiera otra autoridad, no interesarán de la Guardia civil detenciones de menores de diez y seis años, cuando en los lugares en que se haya de prestar el servicio exista comisaría de la Policía gubernativa o haya Guardia municipal u otro organismo similar que sean suficientes, a juicio de la misma autoridad que solicite la detención. De no haber otra fuerza, y aun habiéndola, si se trata de infraccioes graves que supongan una importancia real v efectiva para el servicio o de menores, que ellos mismos o sus familias se hubiesen resistido a la intervención de los Tribunales tutelares, las autoridades citadas podrán dirigirse de oficio al más caracterizado con mando de la Guardia civil en la localidad, requiriéndole el auxilio pama que se acompañe a su presencia al me-

Segundo. Cuando la fuerza del Instituto de la Guardia civil en el curso de su servicio, o fuera de él, tenga conocimiento de infracciones legales, en las que hayan intervenido uno o varios menores, por lo que a éstos respecta, se limitará a dar cuenta, hechas las oportunas investigaciones, al juez o presidente del Tribunal competente. Cuando se trate de menores o de familias que pretendan eludir la intervención del Tribunal tutelar, o los hechos sean de tal importancia o gravedad que se imponga una resolución de momento, ésta consistirá en acompañar a les menores a la presencia de aquellas autoridades.

Tercero. En los casos de las reglas anteriores, siempre que no hubiera resistencia a la fuerza, se tratará a los menores como enfermos o desvalidos, nuncacomo presos, sin ponerles los lazos de se- sempeñar el papel principal:

la presencia de la autoridad correspondiente, procurando dar a estos servicios la menor publicidad posible. Si se hiciera resistencia, la fuerza podrá adoptar las medidas necesarias, graduándolas prudencialmente, dada la condición del in-

Cuarto. Las autoridades de todos los órdenes facultadas para disponer las conducciones, tendrán presente el artículo 90 del Reglamento de 6 de septiembre de

Si en algún caso extremo hubiere que realizarlas, cualquiera que sea la provincia donde se efectúen, no se empleará nunca a la Guardia civil en este servi-

De Real orden etc.»

Varon-Dandy PARA CABALLERO



HOMBRES MODERNOS DESECHAD LOS PERFUNES AFEMINADOS Perfumería Parera

to - Rhum-Quina y Pijapelo

SE DESCUBRE UN COMPLOT

Marina de guerra Soviética

Comunican de Moscú que se han realizado numerosas detenciones entre los marinos de la flota roja. Solamente a bordo del acorazado «Marat», de la escuadra del mar Báltico, han sido detenidos 70 oficiales y soldados, que fueron conducidos a la prisión marítima de Cronstadt.

También se han llevado a cabo otras detenciones entre los marinos de la flota del mar Negro, en Sebastopol y en Simfero-

En Petrogrado, La Checa ha detenido a varias personas acusadas de haber preparado un atentado contra el Sr. Zof, comisario de la Marina.

Parece que estaba a punto de estallar un gran complot. La insurrección debía empezar simultaneamente en la escuadra del mar Báltico y en la del mar Negro. El aconazado «Marat» era el llamado a de-

mente inofensivas alternatio) of the men in a

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

Gran tonice reconstituyente-vigotizante. De resultados positivos y completa-

Pueden toma:lo personas deli adasse y de edad avanzada.

Proces, 15 peretus. Se remite par o croa, aumentando 2,56 per par françois

ar and the property of the pro

Vestuarios para el Fjercito y la Armada

Proveenur de la Cooper uv del Misisteria de la Cherga

PLAZA DE ESPAÑA. NUMERO 6-MADRID

Teletono nu sero 31-94 M. . . .

DEPOSITO E V BARCELONA

USAD SELLOS "LYRIOSMA

Para el ingreso en la Escuela

Varias veces nos hemos ocupado, por considerarlo de justicia, de la conveniencia de que se ofrezca alguna ventaja para el ingreso de la Escuela de Policía, de donde han de salir todos los funcionarios de Vigilancia, a los que ya lo son del Cuerpo de Seguridad.

En este Cuerpo existen, como todos sabemos, mucho personal que, poniéndose reglamentariamente en las condiciones técnicas exigidas, darían luego en la práctica de los servicios un excelente resultado, bajo todos los aspectos.

Creemos que sería de suma utilidad facilitarles en cuanto sea posible el ingreso en la Escuela, pues bien lo merece quienes llevan años de servicio a la Patria, primero en el Ejército y después ya en la función especial del Cuerpo de Seguridad. 57 Opening stationary of b

Así como muy justamente se reconoce y concede el beneficio de ingresar fuera del número de plazas a los huérfanos, también podría concederse a todos los funcionarios de Seguridad que siguiesen el plan de estudios exigido, pero sin ir mezclados con todos los demás aspirantes, concediéndoles ingreso también fuera del número de plazas, y siempre que, por lo menos, logren la nota mínima de conceptuación.

De esta manera, sin causar perjuicio a los opositores, podría recompensarse los sacrificios a que necesariamente tiene que recurrir quien sin desatender sus obligaciones profesionales, estudia y se pone en condiciones de poder sufrir la prueba científica para el ingreso en la

Además, también creemos que podría concederse alguna dispensa de edad a los funcionarios de Seguridad que, deseando ingresar en la Escuela, y han hecho la preparación, no pueden presentarse a la convocatoria por exceder de los treinta años marcados como máximo; en el Ejército, para ingreso en las Academias militares, los aspirantes que proceden de filas tienen un margen favorable relativamente importante en los límites de edad señalados para los paisanos en general: ¿no podría concederse también en este caso?

Insistimos en que no se perjudicaría a nadie, y se favorecería a estos meritísimos servidores del Estado, que se perfeccionarian dentro de su profesión

Como la nueva convocatoria para ingreso no podrá ya tardar mucho en ser

Fábrica de báscu'as, balanzas y aparatos de pe-

a con sar de a objete.



TALLERES: Piateria de Martin, 1 DESPACHO: Paseo del Prado, 28

DE POLICIA ESPANDLA

tículo octavo de la Real orden de reorganización de la Escuela ha de ser en el l mes de junio, y el artículo 10 dispone que se anuncien con tres meses de anticipación, como mínimo, volvemos a insistir sobre estos interesantes aspectos

anunciada, puesto que con arregio ai ar-

Nos anima más a hacerlo el convencimiento de que el ilustre general Bazán, que tanto se preocupa del bienestar y la satisfacción de sus subordinados, atenderá nuestro ruego, que, como decimos supone un beneficio sin lastimar dere

de la cuestión.

UN LIBRO INTERESANTE

Suboficiales y sargentos

Se ha puesto a la venta la segunda edición del libro «Archivos Militares», interesante en las oficinas de los Cuerpos y para cuantos aspiren a ingresar en el Cuerpo de Oficinas Militares.

Los pedidos a D. Narciso Gibert, con destino en el ministerio de la Guerra, enviando su importe, tres pesetas, por

SENORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderies todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por sen proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuanto guste San Onofre, 6 .- Madrid

El ilustrado capitán de Infantería, don Eduardo de los Reyes Sanz, ha publicado una obra con el título «Fichas del valor físico», que es un estudio perfecto de lo que se refiere al cuerpo humano.

Describe su importancia, su uso práctico, y analiza la talla, el peso, el perímetro torácico, para llegar a la función dinámica correspondiente al hombre, con ma, importancia cardiovascular, nerviosa y muscular, y terminando con una clasificación de los hombres y un cuadro auxiliar para la obtención de la ficha.

Con este estudio se valoriza el vigor necesario de los sujetos, que hasta ahora no se ha hecho de un modo sistemático. cuando tanta importancia tiene en países donde preccupo la depauperación, como es España, y siendo de indiscutible interés en el Ejército, por razones que a nadie se ocultarán, al saber que el valor físico cuadyuva al esfuerzo en la guerra y a la eficiencia de los ejércitos.

Si la falta de espacio no fuese grande, y nuestros conocimientos en materia tan interesante no fuesen limitados, merecería esa obra que le dedicasemos, un más detenido estúdio.

Por ello nos limitamos a señalar su publicación, a recomendar su lectura y a felieitar al culto oficial de nuestor Ejérci to por tan importante libro.

TITULO ADIGIONADO A LA LEY

Enjuiciamiento Militar de Marina

(Continuación)

Art. 39. Du rante el curso del expediente gubernativo y del administrativo de subasta regulado en esta Sección primera, los interesados poc'rán alzarse en el término de tercero día contra cualquier providencia del instructor ante la autoridad jurisdiccional. Este recurso no tendrá efecto suspensivo con relación al acto de la subasta y a sus incidencias, ni tampoco en los casos en que puedan producirse perjuicios irreparables.

Contra las resoluciones de los capita. nes generales de los Departamentos podrán interponerse los recursos que especifica el vigente Reglamento de Procedi. miento Administrativo para el ministerio de Marma, o los que autorice el que en lo sucesivo se dicte.

La tranitación de diches recursos se acomodará a lo prescrito en el capítulo V de dicho Reglamento.

Sin embargo, cuando, como resultado del recurso promovido, se remita al ministro de Marina el respectivo expediente, éste se enviará siempre y sin otro trámite, al Consejo Supremo de Guerra y Marina para el acuerdo que estime justo.

Sección segunda.--De los hallazgos

Art. 40. El capit án o patrón de un buque que, encontrando en el mar a otro buque abandonado, leigre ponerlo a salvo en aguas españolas, tiendrá derecho a un premio, que consistirá en la tercera parte del valor del buque y del cargamento que conduzca, sin que este premio pueda aumentarse en consideración a gastos o perjuicios de cualquier clase sufridos por el buque hallador.

Este premio se repartiriá en la forma que determina el artículo 21.

Se entiende, para estos; efectos, por buque abandonado el que se encuentra en la mar en cualquiera de los casos si-

Primero. Sin gente.

Segundo. Con ella, pero en condiciones o circunstancias que les prive del pleno dominio de sus facultades intelectu ales, y, por consiguiente, de una relación normal con la clotación del buque salwador; y

Po

tie

iel

raf

Te rcero. Con menores de diez y ocho años o mayores de setenta.

explicación detallada del torax, diafrag- Art. 41. Si el buque no es conducido a lugar seguro y hay que proceder a su salvaniento, la tercera parte de los gastos que se ocasiorien por este concepto serán de cuenta del buque hallador, al cual se descontará del premio que le corresponda por el hallazgo, si no abonase la cuota de que resulte deudor, por el salvamento.

Art. 42. Cuando se encontraren flotando sobre el mar o se extraigan de su fondo pertrechos o efectos de buques náufragos o cualquier otra cosa que no sea producto del mar, el hallador que los conduzca a tierra dará inmediato conocimiento del hallazgo a la autoridad local de Marina.

En la misma obligación estará el hallador de un buque o de pertrechos o efectos que aparezcan en la costa y no sean producto del mar.

(Continuará.)

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.



DE WATERLOO AL MARNE

XXI

No obstante, estas condiciones no agradaron al Rey de Holanda, cuyas tropas eiguieron ocupando la fortaleza de Amheres. Aprovechando la indecisión que reinaba entre las otras potencias, Inglaterra y Francia resolvieron obrar por sí solas; secuestraren todos los barcos holandeses surtos en sus puertos respectivos y enviaren una escuadra que bior quease las costas holandesas. Al mismo tiempo, un ejército francés sitió Amb eres y obligó a rendirse a la guarnició r en el mes de diciembre de 1832. Est a acontecimiento señaló el fin de la contienda; pero el Tratado de paz no se firmeó hasta abril de 1839. La re conción belga triunto gracias al apoyo que le prestaron las grandes potencias recinças: Francia e Inglaterra. Las naciones orientales no pudieron intervenir a cousa de la guerra ruso-polaca y de los vucesos que se desarrollaban en la peni asula italiana.

En el reino con stitucional de Polonia, el descontento y ae se había manifestado ya en el reinado de Alejandro I alcanzó proporcion es alarmantes bajo el severo régimen d'e Nicolás I. Se constituyeron Socieda Les secretas en todas las poblaciones, y la literatura poinca se inspiró en el I atriotismo más exaltado.

La noticia de la revolución parisiense produjo gran sensación en Potonia, donde el pueblo se pre paró se retamente para la revolución, que se propagó como un incendio al saberso que ei Zar ibe a ordenar de un ida a otro al Ejército polaco que marchase hacia Bélgica.

Varsovia, se rebeló en la noche del 29 de novier abre de 1830. Como la guarnición de esta ciudad era polaca, el movimiento triunfó fácilmente: pero desde e. princ pio del mismo se manifestaron dos ten encias en el seno del Gobierno provi ional: la mederada, que se contenta la con la promesa por parte de Gobierno ruso de respetar la autonomía polaca y restituir L'ituania a Polonia, y la extremista, o ntraria a toda transigencia.

El Zar, por su parte, rehusó entablar negociaciones con los insurrectos, disponiéndos e a sofocar la rebelión rápidamente. Contaba con el apoyo moral de Austria y Prusia, enemigas de la causa de Po'onia a causa de dominer ambas en Werra polaca. Al saberse en Varsovia que el Zar se limitaba a perdonar a los rebeldes y que se negaha a hacer concesiones. predominó el partido extremista, y la Diela declaró que los Romanoff no volverian o empañar jamés el cetro de Polouir (25 de encro de 1831).

Todos los polacos reconccieron la necesidad de empuñar las armas para hacer valer sue dereches, pues no contaban con la ayuda de ninguna nación. Inglaterra. To, a cor de sa liberalismo, no oivido men a ses inte e es, no creyó prudente camastass on Rusia. Luis Felipe deseé conservanta a bién la amistad del Zar, no thelent los effuerzes que hicicron los Portido avenados pora obligare a interrenir en la contienda, contentándose con acoustiar la recepciliación, que era ya impo iblo. Así, los poleces no contaban con otra cyrda que las ananifestacones de simuatia de la Prensa liberal francesa e inglesa.

Polenia, que cólo tenfa 4.000.000 de habitantes, logió reunir, mediante un esfuerzo exomie, un ejército de 80.000 hombres, la mayoría de los cuales eran soldados bisoños, mientras que, por el contrario, los 110.000 rusos, contra los cuales iban a luchar, estaban perfectamente armades y equipados y disponían de Caballería y Artillería.

A pesar de la heroica defensa de Grodno, los polacos se vieron obligados a refirarse en buen orden hacia Varsovia,

· handadananananananananananana

DIRECTOR:

DOCTOR PIZARRO

Horas de consulta, de diez a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde

NUEVOS TRATAMIENTOS, EFI- 5 CACISIMOS PARA LA CURA-CION DE LAS AFECCIONES TU-BERCULOSAS

Calle del Almirante, 1 (Esquina a Barquillo) MADRID

e mundandanandandananandanan

mientras que las aldeas vecinas eran ocu-

padas per los rusos.

El cólera comenzó a diezmar el ejército ruso, pues muchos soldados eran naturales de Asia. Dicha epidemia se propagó al Ejército polaco. La guerra, no obstante, siguió su curso. Los polacos intentaron sorprender a los rusos muchas veces, con picca fortuna, pues fucron vene cidos por estos últimos el día 26.

Dichos desastres produjeron la discorlia entre los jefes incurrectos. En sepdembre, los casos se apridersiron de las rimeras l'incas de trincheras que rodeaban Varsovia, después de una violența prer aración de artillería, que se rennuda siguiente con intersidad redoolada. Por último, el general ruso Pasrievits entré solemnemente en Varsovia 1 8 de septiembre de 1831, y envió al Lar este lacónico mensaje: «¡ Varsovia stá a vuestros pies!» Muchos distinguilos patriotas polacos emigraron y ofreieron sus espadas a los revolucionarios 'e otras naciones, donde hallaron cordial respitalidad. Polonia volvió a ser goberrada por los generales rusos, y se vió bligada, por la fuerza de las circunstanias, a unir su destino al de la nación

J. M. RALO

(Continuará.) 核業務等等的特殊的特殊的認識的統統的發展的學術的學術的

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

MADRID, Barbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. - BILBAO, Berastegui, 4. -VIGO, Urzáiz, 30

翻錄記念認的可能認為低性使認識就確認的確認的發展的

· LIMDIA ·

Carabineros

bisposiciones de la dirección

Al jefe de la Comandancia de Madrid, resolviendo consulta y disponiendo que se abone el total de los bouencios de Humanitaria del carabinero retirado Agustín Ascuriano, a un hijo que resultó menor de edad en el acto del fallecimiento, y se devuelven documentos.

Al de Algeciras, confirmando resolución de destino a este Centro como automovilistà del carabinero José Serrano, que empezó a desempeñar dicho cometido en enero último y debe percibir sus haberes y los pluses a que tuviera derecho durante su estancia en los Colegios, por conducto de la Caja Central del

A los de Navarra y Barcelona, confirmando telegramas por los que se prorroga y concede permiso a los carabineros Emilio Carnero y Antonio Ferreras.

Al de Tarragona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Manuel González Macario v Andrés Sánchez Calleja.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo partida de casamiento del teniente D. Ignacio I.ópez

Al jefe de la Comandancia de Málaga, devolviendo instancia desestimada de Rosario Ruiz, que solicita le abonen los beneficos de Humanitaria del suboficial D. Tomás Gómez Bergado.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancias del teniente D. Ramón Vázquez y carabinero Juan Dalmau que solicitan ingreso como pensionistas en el Colegio de Alfonso XIII de sus hijos Antonio y Bartolomé.

JABON

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A). SAN SEBASTIAN

Al comandante general de Ceura, . cediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cherpo al tellisti: te de Infanteria D. Juan Miguel Vihr.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmatido telegrama por el que se concede permiso para Toledo al capitán D. José del Alamo.

Al de Salamanca; confirmando telegrama por el que se autoriza para filiar con destino a Gripúzcoa al admitido condicional Pablo B. González.

Al capitán general de la séptima región, interesando manifieste al cabo Juan José Herrero, que se ha tomado nota de sus deseos por si pudiera complacérseles destinándole a su ingreso a la Comandancia de Baleares.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Huelva, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Carretero Estévez y Juan Ordóñez Jimeno.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

66SPIEDUM66

El café restaurante de moda, donde mejor y más barato se come en Madrid. Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Servicio a la carta. No dejen de

visitar su salón de te. Conciertos diarios a las seis de la tarde y diez de la noche.

PIY MARCALL, NUM. 5 Teléfono 25-95 H.

Legisland de la company de la OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blan as de las que van pegadas en el bote de la Marina Iscioada MESTLE, que li van nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetes pueden presentarse a canje en las oficioas de la Ociegación HESTLE, Canda de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Osciedad NESTLE, Gran Via Layetana, 41. BARCELONA.

NOTA .- Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas pars el canje son las Elanous, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



MADRID: Avenida del Conde de Peasiver, 14. Teléfono 80-42 M.—BARCELONA: Rambia de Cataluna, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-90.—SAN SE-BASTIAM: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 858.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Ceruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

.. DE / INFECTA.

con- 1 a Ciudad Universitaria

nública, se El ministro de Instruccion nor Callejo, recibió días atras la visulos doctores Recaséns y Aguillar (D. Flo restán), quienes le invitaron pars que, en unión del director de Enseñanza Superior. Sr. González Oliveros, visite los terrenos de la Moncloa dende habrá de ser emplazada la futura ciudad universitaria.

Circulares de Guerra

Reclutamiento

Para resolver las dudas presentadas al interpretatse el artículo 357 del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, en relación con el 133 del mismo, queda aclarado su contenido en el sentido de que sólo deben ser destinados a la compañía disciplinaria los reclutas comprendidos en el caso tercero del artículo 133, en armonía con lo que expresamente previene el párrafo penúltimo de este artículo.

Revista anual

De acuerdo con lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, y al objeto de evitar entorpecimientos en las operaciones de la revista anual del personal sujeto al servicio militar, se resuelve, en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del vigente reglamento de Reclutamiento, que cuando en las relaciones de los comandantes de puesto de la Guardia civil remiten a los jefes de Cuerpo, dando cuenta del resultado de la revista, figuren individuos bajas, queden dichos jefes encargados de participar a los Cuerpos del nuevo destino, los nombres y resultado de la revista de los que se hallen en este caso.

ESPECTACULOS

PRINCESA .- A las diez y media, última función de la temporada, Doña Perfecta.

COMEDIA .- A las diez y cuarto, So-

ESLAVA.—A las diez, Santa Juana. REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Rosa de Ma-INFANTA ISABEL.—A las seis y me-

dia, La mano de Alicia. A las diez y media, La simpatía. COMICO.—A las seis y media y a las

died y media, Colasín, el chico de la

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media, Alegría Ennart, Luisita Esteso y Alatdy.

PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gras compañía de cir-co y continuación del campeonato de lucha grecorromana.

表注意因为大型自由的数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数数

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los baroos

Calle de in Victoria, 2 MADRID



Lan terribles molestics de les pres, callog y durezas desaparecea compleamente neurolo rolo tros dias el pathe and the first contraction of a

Ungüento Mágico

No falls on un solo caso. Pregunto a nantos le iran nesche, y diva nelad mares des

Profeso en termental y verquestas. 1,89. Par parsers 2 meterns FARMACIA PUENTO Placa de Seu Maefanne, eleficación



Estado Mayor

MINISTERIO DE LA GUERRA

Se concede el em propuesta ordinamediato, en maria de ascensos, a los oficiales que figuran en la simente relación:

A coronel. -D. Enrique Piqueras Causa, de la Comisión de límites con Por-

A teniente coronel.—D. Manuel Mesa Prats, de la primera brigada de la tercera división; D. Luis Villanueva López, de la Escuela Superior de Guerra, y don Valentín Galarza Morante, del ministerio de la Guerra.

A comandante.—D. Luis Rodriguez Valderrama, de la Capitanía general de la primera región, y D. José Millán Díaz, del Gobierno militar de Cádiz.

Carabineros

Ascensos.—A tenientes (E. R.): Don Angel García de la Hoya, de la Comandancia de Santander, y D. Manuel Buendía García, de la de Barcelona.

A alféreces: D. Andrés Alvarez Fraix y D. Ramón Martínez Mora.

Oficinas militares

Ascensos.—A archivero tercero: don Juan Cerdá Santandréu.

A oficial primero: D. Juan Núñez Ri-

A oficial segundo: D. Manuel Morillo

A oficiales terceros: D. Justino Bordallo Cuadrado y D. Luis de la Puente Iglesias.

A escribientes de primera: D. Enrique Polo Clavell, D. Felipe Fernández Santamaría, D. Venancio Galas Manso, D. Pedro Guerrero Hernández y D. José Gutiérrez Gelabert.

Infanteria

Ascensos.—A coroneles: D. Antonio Delgado Otaolaurruchi, don Ricardo Quian Palomares y D. José Más Caste-

A tenientes coroneles: D. Gabriel Riera Alemañy, D. Manuel Telo García, don Manuel Perales Valdés, D. Adolfo Moliné Schiaffino, D. José Marina Melgar, D. Manuel Palou de Comasena Moltó, D. José Sánchez Recio, D. Carlos Montemayor Kraüel, D. José Moreo Aguiar, D. Ricardo Galisteo Pino, D. José González Polanco, D. Adolfo Inchausti Cortés, D. Andrés Arce Llevada, D. Juan Hidalgo Mata v D. Emilio Correas Mon-

RELOJ

PULSERA

individues de les mismes.

En caja de plata, desde pesetas. 95,00 En caja de oro, 18 kilates, id. id. 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja da

plata, id. id 90,00

A comandantes: D. Antonio Larrumbe Pascual, D. Manuel Bartolomé Uda-

ve y D. Rafael Pérez-bianco Rodríguez. Se concede el empleo superior inmediato a los tenientes de la escala de reserva D. Cristino Rodríguez Romero y D. Fidel Trujillo Moreno.

Caballeria

Ascensos.-A coronel: D. José Rico

A teniente corcnel: D. Pablo Jevenois

A comandante: D. Salvador Marin Gó-

Se concede el empleo superior a los oficiales (E. R.) y suboficial comprendidos en la siguiente relación:

A capitán: D. Francisco Mandillo Sil-

A teniente: D. Mariano Lapieza Ago-A alférez: D. Bernardo Villasán.

Artilleria

Ascensos.—A coroneles: D. Francisco Ayensa y Ferro y D. Julio Mejón y

A tenientes coroneles: D. Juan Lozano y Muñoz, D. José Alvarez Suárez y D. Mario Sánchez Sánchez.

A comandantes: D. Francisco Clavijo Bethencourt, D. Manuel Rodríguez Chapado, D. Rafael Aguayo Susbielas, don Miguel Sánchez Trigo y D. Manuel Pérez Seoane.

Ingenieros

Ascensos.--A coroneles: D. Bruno Morcillo Munera y D. Gregorio Francia Espiga. S de' a convent of

A tenientes coroneles: D. Marcos Garcia Martinez y D. Vicente Rodríguez Rodriguez.

A comandantes: D. Rodrigo de la Iglesia y de Varo y D. Manuel de las Rivas Amorena.

Conterencias y discursos

Sobre la reforma del Jurado en España y Francia ha disertado el letrado catalán Sr. Puig d'Asprer.

-En la Facultad de Ciencias ha comenzado un cursillo teórico-práctico de conferencias D. Domingo Sánchez y Sánchez, para los médicos y naturalistas, acerca de los métodos técnicos empleados en el Instituto Cajal.

—Don Vital Aza ha desarrollado en la Real Academia de Medicina una conferencia sobre el tema «Femisismo y

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Forma redonda-pulsera, caja de

18 kilates, desde pesetas 225,00 Id. redonda-pulsera, id. id 195,00

GRAN

NOVEDAD

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59 .-- MADRID .-- Apartado Correos 364

Gran variedad en despertadores, relotes de pared, relojes de bolsillo y de palasta

Inmenzo surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el peromo asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabina

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Sucursali ATOGRA. 30 dupileade 是是全国的中国的自然的自然的自然的自然的自然的自然的,但是这个不是不是不是不是不是一个自然的自然的自然的自然的自然的自然的。 第一章

Don J. Pla Arnandis, después de una amplia introducción, que no insertamos por falta de espacio, dice:

«Interin perduren las oposiciones, ya que no somos partidarios de ellas, toda vez que a nada práctico llevan; puesto que hay otros procedimientos más económicos y positivos para la elección de maestros, solicitemos unanimemente:

Primero. Que no consuman plaza los de derecho limitado, pues, en ese casto, no son 3.000 las que se dan a la oposición, sino muchas menos, puesto que dejan tantas vacantes como cubren por la

Segundo. Que, si de uno u otro rectorado quedaren aprobados sin derecho a plaza, pasen a cubrir las sobrantes de los rectorados que las tuvieren, ya que, al cabo y al fin, se ha demostrado la suficiencia, que es lo que se persigue en la oposición.

Tercero. Que si cubiertas las 3.000 plazas sobraran aún opositores aprobados, se les reconozca de una forma u otra los méritos adquiridos que llera en sí la aprobación.

Iba a dejar para otro artículo algunos puntes sobre el futuro; pero, por su importancia, y ya que el nuevo Estatuto está en estudio, les incluyo en este.

Se está trabajando por que se salga de la Escuela Normal con derecho a propiedad y además se procura dar entrada en la enseñanza reficial a los de «certificado de aptitud». Se han cerrado todas las listas de interinos con derecho a prpiedad.

¿ Qué de los ceho o nueve mil maestros que resultarán entre los sobrantes de la actual convocatoria y los que no han podido tomar parte por no tener la edad? Unos y otros no poseen el título, y muchos llevan respetable número de años en la enseñanza privada. ¿Por qué no se ha de tener en cuenta todo esto, siendo así que los de certificado de aptitud probablemente engrosarán las filas del Masisterio? ¿Es que los servicios prestados en escuela privada y los de los auxiliares municipales no son servicios prestados a la misma nación? Si el Estado, al expedirnes los títulos confirma la aptitud del maestro y autoriza para dedicarse a la enseñanza dentro del territorio español. ¿ qué incon enionte hay en que éce maestro preste los servicios en las mismas es. cuelas del que otorga los títul s?

Todo se está or anizando. ¿Seremo nosotros los únicos que que laremes en c

Hora es ya, pues, de que se d'antique, al Magisterio, como le corresponde p su alta y sagrada misión, con sehía . se lidas y estables leves que corresponda a las necesidades actuales, si no se qui re que España vaya rezagada, como ha ta ahora, entre las naciones civilizada y se llegue al lamentable y b chornos especiaculo de ne en la nación medi y veinte naciones no haya un solo inc iduo que diga, como Pestalozzi: «)

jero ser maestro.» Mucho se ha dich en pro : cont ce das oposiciones; pero con lo que la courrido actualmente creemos que ca licho la última palabra, puesto que vac. tendría de extraño se declararan desier

tas las futuras kposiciones, por falta de solicitantes. Recuérdese que en los altimos días de plazo para solicitar en las netuales las autoridades se extrañaron de las escasas solicitudes presentadas, y la Preitsa profesional tuvo que bacer un «réclames para que las oposiciones al Magisterio español no fueran una verguenza. ¿Qué indica ese retraimiento sino una

muda protesta contra las oposiciones? De ello se deducirá, pues, que muches de les actuales opositores actuarán en los ejercicios cii contra de su voluntad.

Es más: por que jotenes de valía y poseedores del título de maestro desertan del Magisterio y van a engresar otras filas? ¿Cuál es la causa de que la juventud estudiosa no acuda a las aulas de la

El progreso español será el tipo más perfecto del más refinado cangrejo. La plaga del analfabetismo invadirá nuestro suelo. Es preciso clamar con lenguas de hierro para que resuene en toda España una y mil veces la palabra mágica: Regeneración!

He ahi cuanto tenía que decir por hov. susceptible, desde luego, de modificaciones. ¿ Estoy en lo cierto? ¿ Es de justicia la propuesto? Unámonos, pues, ya que la unión es fuerza y casi siempre va ésta acompañada del éxito, al menos en parte.

Si nos mostramos pasivos, tímidos y silenciosos en esta época de evolución, de todos será la culpa.

Basta, pues, y... cedo la palabra. J. PLA ARNANDIS

La provisión de vacantes

En virtud de consulta formulada, por Real orden de la Presidencia de 18 del anterior, teniendo en cuenta que el interés público demanda la necesidad de que se hallen atendidos los servicios encomendados a los Cuerpos de la Policía, completándose sus plantillas, se autoriza al ministro de la Gobernación para que se provean cuatro vacantes de aspirantes de segunda, una de capitán. tres de tenientes y diez y siete de guardias, que existían al formularse la consulta, más las que se vayan produciendo, haciéndose la provisión con arreglo a las disposiciones vigentes.

Felicitaciones oficiales

Han sido felicitados por actos meritorios en el servicio el guardia de León don Bonifacio Carro; el de Madrid D. Regino Luengo García; el de Córdoba don Antonio Guzmán; los de Toledo, D. Miguel Vázquez y D. Vicente Gómez Collado; los de Castellón D. Doroteo Puli-Madrid D. Raimundo Palazón y D. Torido y D. Emilio Sánchez Oliva; los de bio Ibáñez, y al cabo D. Basilio Sanz.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8 网络特特特特特特特拉特拉特特特特特特特特特特特特特特特特特特特 LA FOTO-ELECTRICA

ent Ma

to

de

act

tuá

aye

Me

mai

sec

ope rest Sel: bel

Tet

cia

hoy

en Me

Ay

hip

mo

side

tor

den

del

tán

te

Jos

rra nal

de

ga Go

bas

gu

JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pintyras y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias, A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Linea a Cuba-Mélico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracrus el 16 y de Habana el 20 de leada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Golombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Les Palmas, Santa Cruz de Teoerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Linea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kohe y Yokohama. Linea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga pare la Argentina.

Linea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliento de Bar elona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Linea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Ba celona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz. Las Palmas, Santa Cr. z de Tenerife, Santa Cruz de la Pal-

ma, demás escalas intermedias y Ferrando Póo. Este servicio tiene enlace en C. diz con otro vapor de la Compania que admite carga y pasaje de los puertos el Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IN PORTANTES

Rebajas a familias y en pasajos de ida y vuelta.-Precios convencionales por camarotes especiales. - Les va ores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales subma inas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la segu idad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores ti nen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se man-

tienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados a tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Com micaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados pará los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir passjeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Baltico y Mar del Norte.-Zanzibar. Mozambique y Capetown. - Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Aus ralia y Nueva Zelandia. - Ilo, Cobu, Port Arthur y Vladivostock.— Sew Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfis, loston, Quebec y Montreal.— Puertos de América Contral y Norte Américs en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, oronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibicion en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, onys vanta, ocuo amento, desean bucar les esportadores

EJERCITO Y ARMADA Precio de suscripción: DOS PESETAS El nes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Cuerpo empleo pueblo provincia

Desea suscribirse a este periodico a partir de

armanananang ang kanang ang kanang

AND RECORDED TO A CONTRACT OF THE PROPERTY OF Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los sefiores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR" A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos ai depositario: